



ACTA NÚMERO 69 DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las nueve horas con ocho minutos del día 31 del mes de Mayo del año dos mil catorce, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edificio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para Celebrar la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. Escrito presentado por la Sra. Victoria Cruz Alvarado, donde solicita permiso para vender bollito sobre la calle Ansteo Ruiz casi esquina con calle Juárez, en un horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m., cabe señalar que es propietaria de su panadería con domicilio Revolución # 9 teniendo todos sus documentos en regla.
- V. En atención al escrito presentado por el C. Manuel Gutiérrez Acosta, donde hace un atento recordatorio al H. Ayuntamiento del compromiso referente al termino de la obra de drenaje en la Colonia CTM, ya que hicieron saber públicamente que si no había recursos del Gobierno del Estado, Federal o algún otro Programa se daría inicio a mencionada obra con recursos Municipales, el cual se pusieron un plazo de 3 meses.
- VI. Escrito presentado por la C. Edna Ruiz Ornelas, donde solicita apoyo económico para comprar un aparato auditivo para su hijo Romeo del Refugio Hernández Ruiz de 1 año de edad, con un costo aproximado entre los \$ 24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) y \$ 28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.)
- VII. En atención al escrito presentado por el C. Manuel Gutiérrez Acosta, donde solicita que todos los establecimientos (café, discos, centros botaneros, canteras, licorerías, etc.) no se vendan bebidas embriagantes a





TEOCALTICHE 2012009 - C. LAURENTE - MUNICIPIO DE TEOCALTICHE - CHIAPAS - 10 DE MAYO DE 2014

menores de edad así como se prohíba la entrada a dichos lugares, por lo que solicita se pongan letreros en cada uno de los establecimientos mencionados y se pida Credencial de Elector para verificar que son mayores de edad.

VIII. Escrito presentado por El Comité "Teocalticheverde" con firmas anexas, quien tiene por objetivo principal prevenir el daño y deterioro ambiental de nuestro municipio: solicita al Ayuntamiento haga público el estudio de impacto ambiental que lleve a cabo para realizar los trabajos en el Río Teocaltiche así como una copia de los permisos autorizados por la autoridades correspondientes.

IX. En atención al oficio presentado por la C. Ma. Felicitas Rendón Cruz, donde solicita permiso para la instalación de un puesto semifijo para la "Venta de Tacos" en el Jardín de la calle Juan Pablo II por el lado de afuera casi con calle La Rosa, cabe mencionar que dicho puesto se quitaría a diario.

X. Oficio presentado por la C. Hilaria Alonso Estrada, solicita el apoyo económico para el encuentro social a realizarse el próximo 12 de Junio, en la cabecera Municipal, donde se tratarán temas como integración de la familia, violencia infantil, educación de los hijos etc., donde asistirán personas del propio municipio y municipios aledaños por lo que se les estará ofreciendo un refrigerio.

XI. En atención al oficio presentado por el C. Juan Luis Sánchez Fuentes donde solicita apoyo económico para la compra de un Glucómetro que necesita para estar chequeando la glucosa de su hijo el niño Luis Alfonso Sánchez Testado de 6 años de edad y en la Farmacia Avenida tiene un costo de \$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

XII. Oficio presentado por la Sra. María Leonor Olivo Rico, donde solicita apoyo económico para comprar varias Placas que necesita su esposo Efraín Mendoza Quezada de 46 años de edad quien sufrió un accidente automovilístico el día 10 de mayo del presente, con un presupuesto de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

XIII. Oficio presentado por el C. José Antonio Vilalobos Carrillo, empleado del Departamento de Seguridad Pública, donde solicita el apoyo económico para la compra de unos lentes con un costo de \$ 1,500 (Mil quinientos pesos m.n.) ya que el ISS no los cubre.





EL AYUNTAMIENTO 20182013 ACTA DE CABILDOS No. 12075, ORDINARIA 31 DE MAYO DE 2014

XIV. En atención al oficio presentado por la C. Maricela González Villalobos Directora de DIF Tepealcitche, donde solicita en Comodato el terreno de la sala de espera junto con los baños de la Central Camionera la cual se encuentra junto al CADI (Centro Asistencial de Desarrollo Infantil) con motivo de ampliar la institución para beneficio de los becarios.

XV. Oficio presentado por el C. Rubén Jiménez González donde pide apoyo para extender su trabajo y horarios como entrenador de fútbol el cual consistiría en entrenar un grupo de jóvenes que estudian por la tarde y un grupo de la Secundaria Federal 2 veces por semana durante las mañanas.

XVI. En atención al oficio presentado por los Artesanos de todas las Ramas Artesanales de este Municipio, solicitan el apoyo para la construcción del Parador Turístico (Ramas Artesanales), así como se gestione con lo siguiente:

- Terreno para construir el Parador Turístico (Ramas artesanales)
- Rescatar el terreno ubicado en Prolongación Avenida Hidalgo (carretera 205 salida a Aguascalientes) cerca de la Cueva Club de Leones
- Gestionar constancias y/o credenciales de cada artesano, así como las Actas Constitutivas de las 23 Cooperativas ya tramitadas en el Instituto de la Artesanía Jalisciense.
- Gestionar para cada artesano apoyos individuales con recursos económicos o en especie ya tramitados ante la dependencia del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.
- Apoyo con un Contador para tramites de cada artesano ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Apoyo con equipo de sonido para las juntas que se realizan cada martes a las 7:00 p.m. en el patio del Hospitalito.

XVII. En atención al escrito presentado por el C. Víctor M. Romo Aguilar solicita el permiso para la realización de pintura de mural y el apoyo económico para la pintura del mismo, el cual se realizara en la pared ubicada en la Plazoleta lado sur ya que se tiene la problemática de los grafitis, el tema de este mural queda a consideración del pleno.

XVIII. Escrito presentado por Herminia Córdova Bolaños solicita la pensión por Viudez conforme a lo que marca la Ley de Servidores Públicos, ya que su esposo Esmeraldo Cuevas Paz quien estaba jubilado desde el 1º de Enero de 2003 y falleció el 20 de mayo de 2014.





EL AYUNTAMIENTO 2012-2015 ALCA DE CABILDO ORDINARIO ORDINARIA 31 DE MAYO DE 2014

XIX. Autorización de Ayuntamiento al C. Juan Manuel González Jiménez, C. Christopher Alexis Esparza Ávila y Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores en su carácter de Presidente, Síndico y Secretario General de este Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del Acuerdo de Coordinación para el ejercicio de Facultades en Materia de Protección a No Fumadores.

XX. Tal como se dispone en Punto Número XXIV del Acta Número 49 de Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Noviembre de 2013, donde se aprobó por UNANIMIDAD la Confirmación y Ratificación del Contenido del Acta Número 5 del Consejo de COPLADEMUN celebrada el día 27 de Noviembre de 2013, referente al Punto Número 3 de dicha Acta de COPLADEMUN, por tanto toda vez que Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez expone la documentación solicitada por este Cuerpo Edilicio; en base a esto, solicita la Autorización para la firma de los Convenios, Contratos y Documentación referente a dicha obra.

XXI. Autorización de Ayuntamiento a los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexis Esparza Ávila y Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del H. Ayuntamiento para la celebración y firma de Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Fiscalía General del Estado para la implementación del programa "Alerta Amber" en este Municipio, así como la designación de los CC. Carlos Jiménez Soto y Ramón Grande Moncada como Enlaces.

XXII. El C. Fabián Alcaraz López solicita el permiso para instalar puesto semifijo para la venta de Tacos sobre la calle Francisco I Madero frente al domicilio # 104.

XXIII. En atención al escrito presentado por David Prieto Jáuregui solicita el permiso para instalar un puesto semifijo de "Bolería" en la Plaza Principal a un costado de la entrada norte al Kiosco o en su caso en el Andador 5 de Mayo.

XXIV. Escrito presentado por la C. Karina Elizabeth Flores Muñoz solicita el permiso para puesto semifijo para la venta de tacos en la calle Francisco I. Madero intersección con Venustiano Carranza.

Handwritten signatures and a circular official seal at the bottom of the page.



II. AYUNTAMIENTO 2012-2015 - CUERPO CABILDISTICO - ORDENANZA 11 - JUNIO SEPTIEMBRE 2014

XXV. En atención al oficio presentado por el C. Salvador Pérez Marín donde solicita el apoyo económico para el pago de los gastos que se generaron por el fallecimiento de su hija Melissa Pérez Olmos, quien laboraba para el Ayuntamiento desde el 1º de Julio del 2010, y falleció el pasado 25 de Mayo, los gastos aproximados son por la cantidad de \$ 49,500.00 (Cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.), así como se le otorgue el pago de su sueldo de la segunda quincena del mes Mayo y prestaciones pendientes de salir (parte proporcional del aguinaldo, prima vacacional o alguna otra con la que contare).

XXVI. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez para que se Confirme y Ratifique el contenido del Acta Número 09 del Consejo de Giros Restringidos celebrada el día 22 de Mayo del 2014.

XXVII. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez para la modificación al Presupuesto 2013.

XXVIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto Número 24836/LX/14, que autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco a realizar un descuento de hasta el 75% de los recargos de impuesto predial.

XXIX. En atención al oficio presentado por la C. María Lourdes Pérez López, solicita apoyo económico para cubrir gastos funerarios de su hijo José Ángel Ruiz Pérez de 11 años de edad, los gastos del servicio son por la cantidad de \$ 10,000 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)

XXX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta presentada por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, para la construcción de un depósito de agua en el Fraccionamiento "Las Arboledas", este a realizarse con recursos del fondo del 3% de Infraestructura Hidráulica.

XXXI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta presentada por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, para la compra de tubería para la columna del pozo que se encuentra ubicado en la Colonia Maravillas, del cual sería tubo negro cedula 40 y son 16 tramos de 5 metros cada uno.

XXXII. Asuntos Varios.

XXXIII. Cierre.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. SESIÓN DE CABILDOS ORDINARIA. 11 DE MAYO DE 2014

DESARROLLO DE LA SESION

I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, Edgardo Emanuel Lura Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, Tec. María del Carmen García Pedroza, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, encontrándose ausente el Regidor C. Paulo Jiménez Martínez,

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Camilo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán válidos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.

El Regidor Benjamín Mora Jáuregui acudió a Sesión de Ayuntamiento a las nueve horas con once minutos.

III. Se dio lectura al acta anterior, siendo aprobado por los presentes.

IV. Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes, en base a que se está trabajando sobre un Proyecto del Centro Histórico; y uno de los requisitos es limpiar de puestos ambulantes la Zona del Centro Histórico.

V. Desahogando el punto se acordó por los presentes que dicha solicitud se canalice al Departamento de Obras Públicas para el seguimiento del mismo.

El Síndico Municipal Christopher Alexis Esparza Avila acudió a Sesión de Ayuntamiento a las nueve horas con veintisiete minutos.

VI. Desahogando el punto, se acordó por los presentes que primeramente dicha solicitud sea canalizada al "Club de Leones" y DIF Municipal para su posible apoyo.

En caso de no proceder, el Ayuntamiento proporcionara el apoyo por la cantidad de \$ 12,000.00 (doce mil pesos) para la compra del mismo.

La Regidora María Elena Chávez Martínez acudió a Sesión a las nueve horas con treinta y dos minutos.

VII. El Regidor Ricardo Sánchez Orozco sugiere que dicho punto se canalice al Departamento de Regiones y Seguridad Pública para que acudan a cada uno de los establecimientos en sus respectivos seguimientos, así como la aplicación del artículo 104 de la Ley de Regiones y Seguridad Pública, ya que dicha solicitud esta dentro de la





normatividad que deberá llevar a cabo cada uno de los mencionados establecimientos, por tanto, se debe de llevar a cabo dicha implementación. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

VIII. Desahogando el punto, el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez explica que cuando se comenzó a realizar el trabajo con el cauce del río, se acudió a SEMARNAT, donde personal de esta Dependencia le explicaron a mismo Presidente Municipal y Director de Obras Públicas Jorge Luis Padilla Torres el no ser necesario seguir algún procedimiento de trámites; ya que se les hizo de conocimiento que era de suma importancia trabajar en el cauce del río, incluso les expresaron el haberse quedado cortos en este, ya que es de gran necesidad haber dado más ancho al cauce del mismo, porque con las temporadas de lluvias podría causar algún tipo de problemas si no se trabajará en ello.

Mismo Presidente Municipal expresa que en días posteriores se solicitó cantidad de trece mil árboles para comenzar a plantarlos, y el objetivo es llevar a cabo la plantación de ellos en el día Internacional del Medio Ambiente como ocurrió en el año pasado.

Por lo que hace del conocimiento que personal de Protección Civil del Gobierno del Estado, Inspectores adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Jalisco, C.C. Antonio López Jiménez y Carolina Álvarez Barajas realizaron primeramente una visita con el objetivo de verificar la posible tala de arbolado, en los terrenos del cauce del río antes mencionado, que se encuentra a dos cuádras del Templo Parróquial de la Virgen de los Dolores en el mismo Municipio; posterior a ello se solicitó la ampliación del cauce del mismo; este de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 126 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Así como también con fundamento en los Artículos 1,2,3,10 y 11 Fracción IX, 12,18 Fracción III, 22, 44 y 57 de la Ley de Protección Civil del Estado.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco expresa que le gustaría que se revisara bien cuales son los árboles adecuados para que sean plantados a las orillas del río y que no vaya afectar. Así como también solicita que se haga público el Requerimiento de Protección Civil del Gobierno del Estado.

El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez expresa que cuando se lleva a cabo el trabajo en el cauce del río se quedo corto, comenta que a él, le hubiera gustado que se hiciera el caso del río de



Firma bajo protesta en el punto VIII por no poner en consideración

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Firma bajo protesta punto VIII ya que para realizar estos trabajos no se puso a consideración del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signature]



REUNION DE AYUNTAMIENTO 20122011 ACTA DE CABILDOS EN ORDEN ALCA. 10 DE MAYO DE 2011

Manuel

*pero bajo
retención de
SANTO estos
dientes se
utilizan y
consideración del
voto de H. Ayuntamiento*

una manera más ancha, ya que si se dieran algunas lluvias fuertes durante el año podría causar algún accidente, como lo son pérdidas humanas; ya que existen algunas cosas que están al nivel del río, lo que podría provocar este tipo de tragedias.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco cuestiona a Presidente Municipal el porqué se tomó la premura de la realización del cauce del río.

El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez explica que se tenían disponibles las maquinas que presta el Gobierno del Estado y fue el tiempo en el que llegó el requerimiento de Protección Civil por lo que se aprovecho para llevar a cabo dicho trabajo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se acordó por los presentes que se proporcionara el Dictamen que suministra Protección Civil del Gobierno del Estado, así como canalizar dicha solicitud al Departamento de Obras Públicas para la proporción del mismo.

[Handwritten signature]

X. Se acordó por los presentes que dicha solicitud se canalice al Departamento de Reglamentos para que se le asigne un lugar adecuado, haciendo hincapié que no debe instalarse en la Glorieta, ya que puede ser peligroso pudiendo ocasionar algún accidente.

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA proporcionar el apoyo con la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos) para solventar una parte de los gastos que se generan por el refrigerio, previo a factura que ampare dicha cantidad.

[Handwritten signature]

Con 9 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal Christopher Alexis Esparza Avila y Regidores María del Carmen García Pedroza, Iris Letbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, María Magdalena Escobedo Porraz, María Elena Chávez Martínez, Ignacio Avejar Márquez y Ricardo Sánchez Orozco y 1 voto en contra por parte del Regidor Benjamin Mora Jáuregui por motivo de que el Ayuntamiento actualmente no cuenta con recursos suficientes, expresando estar de acuerdo en apoyar con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos).

[Handwritten signature]

XI. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes proporcionar el apoyo por la cantidad de \$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).





REUNION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO, GUATEMALA, EL DIA 14 DE MARZO DE 2011

XII. Dicha solicitud se canaliza primeramente con la Trabajadora Social del DIF Municipal para que lleve a cabo un Estudio Socioeconómico, posterior a ello, someterlo nuevamente a Reunión de Ayuntamiento para la posible autorización.

Por otro lado, se le da a conocer que en caso de que cuente con Seguro Popular le reintegraron la totalidad de la cantidad.

XIII. Se acordó por los presentes proporcionar el apoyo con la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).

XIV. Se acordó que dicha solicitud se canalice al Departamento de Obras Publicas para la realización de un Proyecto bien implementado para que se lleve a cabo la ampliación del mismo. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes la proporción en Comodato del mismo.

XV. Desahogando el punto se le da a conocer que actualmente el Ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para solventar una extensión de horario. Sin embargo se le sugiere que acuda con la Directora de Deportes Bertha Nelly Duran Gallo para analizar la situación de horarios con los integrantes de cada uno de los grupos.

XVI. Desahogando el punto se les da a conocer que en base a las Constancias, Credenciales y Actas Constitutivas se le esta dando el seguimiento correspondiente para cada artesano, así como también se sigue gestionando con la tramitación del mismo en el Departamento de Desarrollo Económico, como también con los apoyos individuales.

Referente a la donación de terreno para la Construcción de Parador Turístico se analizará y posterior a ello se les dará a conocer el seguimiento del mismo.

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramirez expresa tener conocimiento sobre el terreno que se encuentra a un costado del Club de Leones en el domicilio conocido como Prolongación Hidalgo esquina con Prolongación Constitucionalistas, donde se puso a trabajar la Casa del Artesano. Por lo cual considera que es de mayor facilidad bajar algún recurso para dicha Casa del Artesano, ya que ahí, ya esta bien establecida.

XVII. Se acordó por los presentes que dicho punto se canalice al Departamento de Obras Públicas para que primeramente lleve a cabo la tramitación del permiso con INAH. Así como también se revise el consentimiento de los Integrantes de la Familia y posterior a ello comenzar con el trabajo del mural donde se lanzará una convocatoria para reunir a los pintores más destacados del Municipio para que se lleve





a cabo el mismo. El Tema a respetar será el de "Invasión Francesa" ó Cristeros. Por lo que se le da a conocer que culminando todos los trámites correspondientes se proporcionará el apoyo con la pintura para el mismo.

XVIII. Desahogando el punto se acordó por los presentes que esta solicitud se Canalice al Departamento de Recursos Humanos para que se revise en la Ley de Servidores Públicos si realmente le corresponde la pensión por viudez y en caso de ser procedente que se ejecute conforme al Derecho que le corresponda de acuerdo a lo que marca la Ley.

XIX. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes al C. Juan Manuel González Jiménez, C. Christopher Alexis Esparza Avila y Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores en su carácter de Presidente, Síndico y Secretario General de este Ayuntamiento para llevar a cabo la firma del Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a No Fumadores.

XX. Desahogando el punto número Xx se exhibe la documentación requerida, como lo es la apertura de una cuenta bancaria del Club de Inmigrantes del Salitre, así como también copia del resibo oficial de la aportación al H. Ayuntamiento por Obra de Construcción Asfáltica del Salitre por la cantidad de \$600.00. (seiscientos mil pesos 000/100 M.N.) y la Carta Compromiso donde el Club antes mencionado se compromete a realizar la aportación correspondiente a la Construcción de la Carretera 1er. Etapa del Salitre.

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA la autorización para la firma de los convenios, contratos y documentación referente a dicha obra con 8 votos a favor por parte de Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal Christopher Alexis Esparza Avila, María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Ignacio Avelar Márquez, María Elena Chávez Martínez, María Magdalena Escobedo Ponce y 2 votos en contra por parte de los Regidores Benjamín Hora Jáuregui y Ricardo Sánchez Orozco.

El Síndico Municipal Christopher Alexis Esparza Avila argumenta estar a favor pero que realicen el depósito correspondiente.

El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez da a conocer que en días pasados la Diputada Local Norma acudió a la Comunidad del Salitre para hablar con la gente de la misma referente a la Obra ya realizada, donde la misma Diputada se comprometió con los ciudadanos en bajar un recurso para apoyo de la misma.



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Juan Manuel González Jiménez'.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Christopher Alexis Esparza Avila'.



El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramirez expresa estar a favor, sin embargo solicita que en el momento de que llegue el recurso que pretende ser etiquetado por la Diputada Local Norma, se les designe algún porcentaje para ayuda de la misma Comunidad.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez argumenta estar de acuerdo siempre y cuando se tome en cuenta la aportación de la Diputada que va a bajar para hacer algo dentro de la misma Comunidad.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta que considera de suma importancia que el recurso que se vaya a etiquetar al Municipio se le apoye a la Comunidad con cierta cantidad, ya que fue un gasto fuerte para los habitantes de la misma Comunidad; mismo Regidor expresa votar en contra en base a que desconoce el tipo de documentación de Convenios o Contratos, así como también desconoce como se ejecuta la Obra.

El Regidor Benjamín Mora Zamora argumenta votar en contra por desconocimiento del mismo. Expresa que en cierto momento cuando se revisó mencionado punto en Reunión de Ayuntamiento acordaron formar una Comisión donde la conformaría el Síndico, la Regidora de la Comisión de Obras Públicas y él como Regidor que había acudido con los integrantes del Club; donde él en lo personal trato de hablar con las personas y nunca las pudo localizar para darle el seguimiento correspondiente.

La Regidora María Magdalena Escobedo Ponce expresa estar a favor uniéndose con las observaciones realizadas por el Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramirez y Síndico Municipal Christopher Alexis Esparza Avila.

XXI. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes a los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexis Esparza Avila y Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del H. Ayuntamiento para la celebración y firma de Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Fiscalía General del Estado para la implementación del programa "Alerta Amber" en este Municipio, así como la designación de los CC. Carlos Jiménez Soto y Ramón Grande Montcada como Enlaces.

XXII. Se rechaza por UNANIMIDAD de los presentes el permiso solicitada por el C. Fabián Alcaraz López para la instalación de un puesto semifijo para la venta de tacos sobre la Calle Francisco I Madero, frente al Domicilio #104.





EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. ORDINARIA. TERCER MAYO DE 2011

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco comenta que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento debería de darse a la tarea de buscar ciertos puntos donde se puedan instalar.

- El Regidor Ignacio Avelar Márquez propone la Calle que se encuentra a un costado del Restaurant Pepe con domicilio conocido como Alameda Oriente.

[Handwritten signature]

XXIII. Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes; sin embargo se comisiona a la Secretario General para que se lo proporcione por medio del mismo Departamento, este por Administración.

XXIV. Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes el permiso solicitada para instalar un puesto semifijo para la venta de tacos sobre la calle Francisco I Madero intersección con Veriustiano Carranza.

[Handwritten signature]

XXV. Desahogando el punto, se aprueba por MAYORIA SIMPLE proporcionar el apoyo con el 50% de la cantidad solicitada para gastos funerales. Referente a los puntos del pago de su sueldo a la segunda quincena de Mayo, la parte proporcional del aguinaldo y la prima vacacional, se solicita que el Departamento de Recursos Humanos realice una investigación en la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y en caso de resultar procedente se le de el respectivo seguimiento legal conforme a lo que marca la Ley; esto siempre y cuando se pueda presentar la comprobación correspondiente a la misma.

Este con 6 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores María del Carmen García Pedrosa, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, María Magdalena Escobedo Ponce y 2 votos en contra por parte de los Regidores Ricardo Sánchez Orozco y Benjamín Mora Jauregui, expresando que es en base a que anteriormente se había acordado una cantidad fija para los empleados de este H. Ayuntamiento en gastos funerales, y ha existido ocasiones en las que han entrado solicitudes para gastos funerales de personas de bajos recursos y aún así se les ha estado respetando la cantidad acordada por el Ayuntamiento en Pleno. En lo relativo a las prestaciones antes mencionadas sugieren se le proporcione conforme a lo que marque la Ley. La Regidora María Elena Chávez Martínez expresa estar a favor solo en proporcionar el apoyo con el 50% de los gastos funerarios; 1 abstención por parte del Regidor Ignacio Avelar Márquez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. mo bajo protesta punto XXIV se rechaza puesto semifijo y se comisiona para permiso puesto móvil.





XXVI. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el contenido del Acta número 09 de Consejo de Giros Restringidos Celebrada en fecha 22 de Mayo del 2014.

**ACTA NÚMERO 09 SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL
II. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JAL 2012-2015.**

Siendo las once horas con veintiocho minutos del día 22 de Mayo de 2014, reunidos en la Sala de Juntas que se encuentra en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 A en este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados, se reunieron los integrantes del Consejo de Giros Restringidos para celebrar la Novena Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Comprobación del Quórum e Instalación de la Asamblea.
- III.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Girs Restringidos para que se les autorice la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en distintas modalidades.
 - A) En atención al oficio presentado a cargo del C. Juan Martín Torres Tejeda, mediante el cual solicita el permiso para cambio de propietario del permiso de "Abarrotes-Licorería" con domicilio actual en la calle Hidalgo # 498 y por cuestiones fiscales la solicita a nombre Nelly Itzel López.
 - B) En atención al escrito presentado por el C. Juan de Santiago Pérez, solicita el cambio de nombre del permiso de "Panadería con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la calle 5 de Mayo # 5 de la Delegación de Michcacatejo que se encuentra a nombre de su hijo el C. Abdón de Santiago Cazena (firmado) y por cuestiones fiscales solicita el cambio a su nombre.
 - C) En atención al escrito presentado por el C. Hilario Tostado, solicita el cambio de nombre del permiso de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la calle Justo Sierra No. 24 de este Municipio, actualmente se encuentra a nombre de su esposa Maura Driego Sandoval (firmado), y el cambio lo solicita a nombre de Simona Amador Sigala.
 - D) En atención al escrito presentado por la C. Virginia Sandoval Gómez, mediante el cual solicita el cambio de propietario de la Licencia Municipal de "Maquinás de Video de Juegos" en el local comercial ubicado en la calle Lic. Francisco Rodríguez Gómez # 215 de este Municipio, actualmente está a su nombre y el cambio lo solicita a nombre de su hijo Ma. De los Angeles Cruz Sandoval.





EL AYUNTAMIENTO 2012-2017 AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, MEXICO - 7 DE MAYO DE 2014

E) En atención al escrito presentado por el C. Jorge Pedraza Pérez mediante el cual solicita el cambio del nombre del permiso de "Mariscos con venta de cerveza en envase abierto" con domicilio actual en la calle Ramón Corona # 0 que está a su nombre y el cambio lo solicita a nombre de la C. Araceli Pérez Hernández.

F) En atención al escrito presentado por el C. Ignacio Órnelas Narin mediante el cual solicita el cambio de nombre del permiso de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la calle Hidalgo # 4 A en La Comunidad de El Salitre, actualmente está a mi nombre y debido a cuestiones fiscales el cambio sería a nombre de su esposa la C. María de los Angeles Villalobos Gutiérrez.

G) En atención al escrito presentado por el C. Gonzalo Rojas López mediante el cual solicita permiso de "Barras con venta de Cerveza y Condurina" en el local ubicado # 25 de la Calle el Refugio de la Comunidad del Refugio de las Urracas.

H) En atención al escrito presentado por el C. Antonio Valentín Estrada Cruz mediante el cual solicita el cambio de nombre del Permiso de "Abarrotes con venta de Cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la calle Benito Juárez # 161 de la Delegación de Belén del Refugio que actualmente se encuentra a nombre de su padre Antonio Estrada Ponco quien falleció hace 9 años y el cambio lo solicita a su nombre.

I) En atención al oficio presentado por el C. Javier González García mediante el cual solicita el cambio de Propietario del permiso de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio en la calle Landa de Tejeda # 151 que actualmente se encuentra a nombre de su tío el C. J. Asunción Moran González y el cambio lo solicita a su nombre.

J) En atención al oficio presentado por el C. J. Socorro Sandoval Sandoval mediante el cual solicita el cambio de Propietario del permiso de "Abarrotes con venta de Cerveza en envase Cerrado" con domicilio actual en Mirador # 4 en la Comunidad de Rancho Nuevo el cambio sería a nombre de su esposa la C. Silvia Reynoso Martínez, esto por cuestiones fiscales.

K) En atención al oficio presentado por la C. María Elena Ando Navarro mediante el cual solicita el cambio de Propietario de la Licencia Municipal de "Venta de Cerveza en Envase Cerrado" en el local comercial ubicado en la Calle Porfirio Martín del Campo # 76 aquí en Teotihuacan, actualmente está a su nombre y el cambio sería a nombre de su esposo el C. Ernesto Muñoz Moran, esto por cuestiones fiscales.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a signature at the top and a large signature below.





L) En atención al oficio presentado por el C. José Fermín Carrillo Medina mediante el cual solicita el cambio de Propietario del permiso de "Bitar con venta de cerveza en envase abierto" con domicilio en la calle Reforma # 1 de la Delegación de Iztérmil del Refugio, actualmente se encuentra a nombre de su padre J. Concepción Carrillo Cruz (Firmado) y por cuestiones fiscales solicita el cambio a su nombre.

M) En atención al escrito presentado por Josefina Duarte Baytrán mediante el cual solicita el cambio de Propietario del Permiso de "Abarrotes de Venta de Cerveza en Envase Cerrado" con domicilio actual en la calle 10 de Mayo # 38 en la Comunidad del Ejido de J. Jesús Aguirre, actualmente se encuentra a nombre de su madre la Sra. Conchita Baytrán Rodríguez y por motivos fiscales lo solicita a su nombre.

N) En atención al oficio presentado por el C. Francisco Márquez Romo mediante el cual solicita el cambio de Giro del permiso de "Bitar con venta de Cerveza en Envase Abierto y Bebidas Alcohólicas" en el local comercial ubicado en la calle Ramón Corona # 50 de este Municipio y el cambio lo solicita a "Restaurant Bar".

IV. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

I. Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexis Esparza Ávila, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, C. Paulo Jiménez Martínez, Toc. María del Carmen García Pedraza, Verónica Lizeth Tejeda Jáquez, L.A.E. Héctor Ornelas Hernández, Dr. Ignacio Avelar Márquez, C. Ángel Díaz Villalpando, encontrándose ausente Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Lic. Iris Liebeth Hernández Prieto, Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, Ing. María Elena Chávez Martínez y C. Benjamín Mora Jáuregui.

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario Técnico Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, al contar con el Quórum suficiente, por lo que se procede a continuar con el orden del día establecido al tener del cual habrá de regirse la sesión.

III. A) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de propietario del permiso de "Abarrotes-Licorería" con domicilio actual en la calle Hidalgo # 498 que actualmente está a nombre del C. Juan Martín Torres Tejeda, y el cambio se autoriza a nombre de la C. Nora Nely Esías Udave. Realizando un pago del 50% del valor de la aportación, en el Departamento de Hacienda Municipal.





EXHIBENTE NÚMERO 249 ACTA DE LA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPIC, JALISCO, DEL 11 DE MARZO DE 2011

- B) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de nombre del permiso de "Panadería y Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la Calle 5 de Mayo # 5 de la Delegación de Medhacancejo, Jal; que actualmente se encuentra a nombre de su tío el C. Abdón de Santiago Cadena (finado) y el cambio se autoriza a nombre del C. Juan de Santiago Pérez.
- C) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de nombre del permiso de "Alarotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la calle Justo Sierra No. 24 de este Municipio, actualmente se encuentra a nombre de su esposa Maira Ortega Sandoval (finado), y el cambio se autoriza a nombre de su esposa la C. Simona Amador Sigala. Dando una aportación por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos) en el Departamento de Hacienda Municipal.
- D) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de propietario de la Licencia Municipal de "Maquinas de Video de Juegos" en el local comercial ubicado en la calle Lic. Francisco Rodríguez Gómez # 215 de este Municipio, que actualmente está a nombre de la C. Virginia Sandoval Gómez y el cambio se autoriza a nombre de su hijo Ma. De los Angeles Cruz Sandoval.
- E) Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de nombre del permiso de "Miscos con venta de cerveza en envase abierto" con domicilio actual en la calle Ramón Coroná # 0 que está a nombre del C. Jorge Pedraza Pérez. Este con motivo de que se está trabajando sobre un Proyecto de Remodelación del Centro Histórico del Municipio de Tepicálche, Jalisco.
- F) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de nombre del permiso de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la calle Hidalgo # 4 A de La Comunidad El Salitre, que actualmente esta a nombre del C. Ignacio Ornelas Morán y el cambio se autoriza a nombre de su esposa la C. María de los Angeles Villalobos Gutiérrez.
- G) Se aprueba por MAYORÍA-CALIFICADA con 7 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, C. Verónica Lizeth Tejeda Iriquié, María del Carmen García Pedraza, Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, C. Ángel Díaz Villalpando, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Paulo Jiménez Martínez y 2 votos en contra por parte del Síndico Municipal C. Christopher Alexis Esparza Avila y Dr. Ignacio Avellar Márquez. El permiso solicitado por C. Genaro Roque Lóncz para "Bálar con venta de Cerveza y Cenaduría" en el local ubicado # 25 de la Calle el Refugio de la Comunidad del Refugio de los Umarás. Dando una aportación por la cantidad de \$ 5,025.00 (cinco mil veinticinco pesos) en el Departamento de Hacienda Municipal.
- H) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de nombre del permiso de "Abarrotes con venta de Cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la calle Benito Juárez # 161 de la Delegación de Balcón del Refugio que actualmente se encuentra a nombre de su padre Antonio Estrada Ponce y el cambio se autoriza a nombre de C. Antonio Valentín Estrada Cruz.





Firma bajo protesta en el punto XXVIII La solicitud es para el presupuesto 2013

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de nombre del permiso de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio en la calle Lerdo de Tejada # 151 que actualmente se encuentra a nombre de su tío el C. J. Asunción Florán González y el cambio se autoriza a nombre del C. Javier González García.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de propietario del permiso de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en Mirador #4 de la Comunidad de Rancho Nuevo, que actualmente se encuentra a nombre del C. J. Socorro Sandaval Sandoval y el cambio se autoriza a nombre de su esposa la C. Silvia Reynoso Martínez.

K) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de propietario de la Licencia Municipal de "venta de cerveza en envase cerrado" en el local comercial ubicado en la Calle Porfirio Martín del Campo #76 del Municipio de Teacalchete, Jal que actualmente está a nombre de la C. María Elena Anda Navarro y el cambio se autoriza a nombre de su esposo C. Ernesto Muñoz Moran.

L) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de propietario del permiso de "Billar con venta de cerveza en envase abierto" con domicilio en la calle Reforma #1 de la Delegación de Riego de Refugio (que actualmente está a nombre de su padre J. Concepción Carrillo Cruz (fallecida) y el cambio se autoriza a nombre de C. José Fermín Carrillo Nájera.

M) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de propietario del permiso de "Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado" con domicilio actual en la Calle 10 de Mayo #38 de la Comunidad de Ejido Jesús Aguirre, que actualmente está a nombre de la Sra. Consuelo Beltrán Rodríguez y el cambio se autoriza a nombre de la C. Josefina Duarte Beltrán.

N) Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de giro del permiso de "Billar con venta de cerveza en envase abierto y bebidas alcohólicas" en el local comercial ubicado en la Calle Ramón Corona #50 de este Municipio y el cambio se autoriza a "Restaurant Bar".

IV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Giró Restringidas siendo las doce horas del mismo día 21 de Mayo del año 2014, firmado para su constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Doy Fe y hago constar.

XXVII. El Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández acudió a Sesión de Ayuntamiento; donde da a conocer que el Presupuesto 2013 sufre modificaciones para Ejercer en 2014. Dichas modificaciones se dieron en la mayoría de los rubros, este, tomando en cuenta el hecho de cubrir el aumento de sueldo, los gastos de la gasolina, el bono, entre otros.

Cabe mencionar que el rubro de sueldos se modifico en base al aumento del mismo, así como también se puso un posible crédito como adelanto.

Firma bajo protesta en el punto XXVIII. No se debe de aprobar. Sino que se debe de aprobar simple para que se pueda dar a conocer.

Firma bajo protesta punto N° XXVII la solicitud es para modificar presupuesto 2013.



Firma bajo protesta en el punto XXVII. No se debe de aprobar simple para que se pueda dar a conocer.



EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, GUATEMALA, EN REUNION LEGISLATIVA, EL DIA MARTES 20 DE MARZO DE 2013.

[Handwritten signature]

de Participaciones para el pago de aguinaldos de los Empleados del H. Ayuntamiento.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez pregunta al Encargado de la Hacienda Municipal cual es el porcentaje del incremento del sueldo que aplicaron y están considerando dentro del Presupuesto?

El Encargado de la Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández da a conocer que el 5 %, ya que el Ayuntamiento no puede cubrir el 8% que se acordó en Reunión de Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, expresa que el Ayuntamiento tiene bastantes gastos, como por ejemplo la deuda que se tiene con la Gasolinera de los Padillas, del cual es un adeudo de un millón y medio aproximadamente; y actualmente es la única gasolinera que esta dando crédito al Ayuntamiento; ya que actualmente las demás Gasolineras del Municipio ya no otorgan crédito al mismo porque el Ayuntamiento no alcanza a cubrir de inmediato con los gastos que se vayan generando en la misma.

El Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández explica que todos los rubros sufren modificaciones; es decir se modifica en general.

trato hecho ya en el punto XXVII lo solicitan es para modificar presupuesto 2013

[Handwritten signature]

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE la Modificación del Presupuesto de Egresos 2013, con 6 votos a favor por parte de Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Municipal Christopher Alexiz Esperza Anta y Regidores Maria Magdalena Escobedo Porco, María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez y 4 votos en contra de los Regidores Benjamin Mora Juregui, Ricardo Sánchez Orozco, María Elena Chávez Martínez e Ignacio Avelar Márquez.

[Handwritten signature]

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco argumenta votar en contra por motivo de no saber cuales son los rubros que se están modificando y el porque.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

firmo bajo protesta punto N° XXVII se solicita la modificación al presupuesto 2013. No se habla del ejercicio del 2014 y no se da a conocer que rubros requieren modificaciones



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Objetivos del Pfan Municipal de Desarrollo	
Entidad Pública: Municipio Tepealtitlán, Jalisco	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Realizar una reingeniería administrativa y generar programas que le permitan al aparato gubernamental la eficacia en el servicio.
2	Generar acciones para consolidar las finanzas sanas.
3	Sentar las bases que permitan mejorar la función pública y sus resultados.
4	Generar empleo y dinamizar la economía local.
5	Garantizar la optimización de los recursos asignados a obras públicas para lograr un mejor impacto social.
6	Diseñar e implementar programas y acciones para poder otorgar servicios públicos de calidad.
7	Ampiar, rehabilitar y optimizar la infraestructura hidráulica.
8	Mejorar la operación de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
9	
10	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Compromisos del PMD y asuntos críticos de atención

En el Municipio de Tepic Jalisco

Discretión

No.	Actualización y armonización de los cuentas públicas municipales.
1	
2	Optimización de los recursos humanos y materiales.
3	Generación y actualización de la reglamentación municipal.
4	Promoción y difusión de programas y proyectos encaminados a la creación y fortalecimiento de la micro y mediana empresa.
5	Optimización de los recursos financieros y humanos asignados a la realización de obra pública municipal.
6	Implementación de una departamentalización que eficientara los servicios públicos municipales.
7	Rehabilitación de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado.
8	Adquisición de parque vehicular, armamento, ecología y bienes muebles.
9	
10	
11	

Registros



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Descripción de Metas e Indicadores - 2014

Unidad Pública: **República Jalisco**

Nombre de la meta

Adquisición de parque vehicular, armamento, tecnología y bienes muebles.

Programa al que pertenece la meta

Mujer la operación de la Dirección de Seguridad Público y Vigilancia.

Descripción de la meta

Adquirir durante el ejercicio parque vehicular, armamento, tecnología y bienes muebles para garantizar la seguridad de los ciudadanos dentro de las posibilidades del personal asignado.

Nombre del indicador y definición

Desempeño Permite verificar el logro alcanzado por el programa y debe cumplir con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreable, adituable y residual

Gestión Mide el avance y logros en las acciones de actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Estratégico Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas, políticas y de los programas

Unidad de medida

Monto realizado

Método de cálculo

Monto realizado/Monto programado

Frecuencia de medición

Trimestral Semestral Anual

Unidad (es) responsable (s)

D.- Seguridad Pública



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Descripción de Metas e Indicadores - 2014

Objetivo: Mejorar la calidad del agua potable en el área de rehabilitación

Nombre de la meta

Rehabilitación de líneas de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Programa al que pertenece la meta

Ampliar, rehabilitar y optimizar la infraestructura hidráulica.

Descripción de la meta

Rehabilitar líneas de agua, drenaje y alcantarillado para ofrecer un servicio de calidad y evitar pérdidas o fugas del líquido.

Nombre del indicador y definición

Desempeño

Permite verificar el logro alcanzado por el programa y debe cumplir con los criterios de: claridad, relevancia, economía, acortable, adecuado y marginal

Gestión

Mide el avance y logros en los procesos de actuaciones, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Estratégico

Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas.

Unidad de medida

Líneas rehabilitadas

Método de cálculo

Líneas rehabilitadas/Líneas programadas

Frecuencia de medición

Trimestral

Semestral

Anual

Unidad (es) responsable (s)

L- Agua Potable



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom of the page.

Handwritten signature in the middle of the page.

Descripción de metas e indicadores - 2014

Unidad Pública: **Tercer Nivel, Jalisco**

Nombre de la meta

Implementación de una departamentalización efectiva y real

Programa al que pertenece la meta

Diseñar e implementar programas y acciones para poder otorgar servicios públicos de calidad.

Descripción de la meta

Hacer una departamentalización efectiva y real que ayude a integrar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Nombre del indicador y definición

Desempeño

Permite verificar el logro alcanzado por el programa y debe cumplir con los criterios de: claridad, relevancia, actualidad, medible, verificable, adecuado y marginal.

Gestión

Mide el avance y logros en los procesos de actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Estratégico

Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas.

Unidad de medida

Acciones realizadas

Método de cálculo

Acciones realizadas/acciones programadas

Frecuencia de medición

Trimestral

Semestral

Anual

Unidad (es) responsable (s)

1.- Servicios Públicos Generales



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO</p> <p>SECTOR PÚBLICO</p> <p>SECCIÓN DE ECONOMÍA</p>	
<p>Nombre de la meta</p> <p>Promoción y difusión de programas y proyectos encaminados a crear y fortalecer la micro y mediana empresa.</p>	
<p>Programa al que pertenece la meta</p> <p>Generar empleo y dinamizar la economía local.</p>	
<p>Descripción de la meta</p> <p>Promover y difundir entre la población para el conocimiento y utilización programas y proyectos que coarcan o fortalecerán la micro y mediana empresa.</p>	
<p>Nombre del indicador y definición</p>	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Desempeño</p> <p>Permite verificar el logro alcanzado por el programa y dejar cumplir con los objetivos de cantidad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y marginal.</p>	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Gestión</p> <p>Mide el avance y logros en los procesos de actividades, es decir la forma en que los planes y servicios públicos son generados y entregados.</p>	
<p><input type="checkbox"/> Estratégica</p> <p>Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas.</p>	
<p>Unidad de medida</p> <p>Acciones realizadas</p>	
<p>Método de cálculo</p> <p>Acciones realizadas/acciones programadas</p>	
<p>Frecuencia de medición</p> <p><input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual</p>	
<p>Unidad (es) responsable (s)</p> <p>1 - Desarrollo Municipal</p>	

Figura 146-1

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Descripción de Metas e Indicadores 2014

Objetos Públicos: Tesorería y Fideicomiso

Nombre de la meta

Generar y actualizar los reglamentos municipales

Programa al que pertenece la meta

Sentar las bases que permitan mejorar la función pública y sus resultados

Descripción de la meta

Generar reglamentos y actualizar los reglamentos existentes

Nombre del indicador y definición

Desempeño

Permite verificar el logro alcanzado por el programa y debe cumplir con los criterios de: claridad, relevancia, economía, medibilidad, afectación y marginal

Gestión

Mide el proceso y logros o los avances de actividades, es decir la forma en que los planes y servicios públicos son generados y entregados

Estratégico

Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas

Unidad de medida

Acción realizada

Método de cálculo

Acción realizada/acción programada

Frecuencia de medición

Trimestral

Semestral

Anual

Unidad (es) responsable (s)

Área Jurídica Municipal



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Descripción de Metas e Indicadores - 2014

Ciudad Población: Tepic, Jalisco

Nombre de la meta

Actualizar la entrega de cuentas públicas

Programa al que pertenece la meta

Gestión de recursos para consolidar las finanzas sanas

Descripción de la meta

Tener las cuentas públicas al corriente.

Nombre del indicador y definición

Desempeño Permite verificar el logro alcanzado por el programa y debe cumplir con los efectos de: claridad, relevancia, economía, mantenido, adecuado y marginal

Gestión Mide el avance y logros en los procesos de actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Estratégico Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas

Unidad de medida

Cuenta pública

Método de cálculo

Cuenta pública entregada/Cuentas públicas que deben entregarse por cien

Frecuencia de medición

Trimestral Semestral Anual

Unidad (es) responsable (s)

1.-Hacienda Municipal





Actividad Pública: Municipio de Jalisco

Nombre de la meta

Optimizaciones de los recursos humanos y materiales

Programa al que pertenece la meta

Garantizar la optimización de los recursos asignados a obras públicas para lograr un mejor espacio social

Descripción de la meta

Eficacia en el gasto realizado mediante la comparación con el ejercicio anterior.

Nombre del indicador y definición

Estratégico Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas.

Gestión Mide el avance y logros en los procesos de actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Prog. Sociales Social Muestran el cumplimiento de los objetivos sociales de sus programas y afines de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Unidad de medida

Gasto realizado

Método de cálculo

Gasto realizado/Gasto del ejercicio anterior por cien

Frecuencia de medición

Trimestral Semestral Anual

Unidad (es) responsable (s)

1.- Obras Públicas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Unidad de Medición Indicadores - ADMA

Unidad Responsable: Ministerio de Justicia		
Nombre de la meta		
Optimización de los recursos humanos y materiales		
Programa al que pertenece la meta		
Realizar una inteligencia administrativa y generar programas que permitan al aparato gubernamental la eficiencia en el servicio		
Descripción de la meta		
Eficacia en el gasto realizado mediante la comparación con el ejercicio anterior		
Membero del indicador y definición		
<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas.	
<input type="checkbox"/> Gestión	Mide el avance y logros en los procesos de actividades, en áreas de la función pública y en los servicios públicos son generados y entregados.	
<input checked="" type="checkbox"/> Prog.Sociales	Reflejan el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas y acciones de la política nacional de desarrollo social.	
Unidad de medida		
Gasto realizado		
Método de cálculo		
Gasto realizado/Gasto del ejercicio anterior por cien		
Frecuencia de medición		
<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual
Unidad (es) responsable (s)		
1- Gobernación		
2- Delegaciones y Agencias		



Página 1 de 1

PROYECTO PRESUPUESTARIO DE LAS FUNCIONES 2010

Organismo: **Ministerio de Salud Pública**

Objetivo:

Atender la operación de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

Clasificación (CONAC)

- 1. Prestación de Servicios Públicos
- 2. Planificación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
- 3. Promoción y Fomento

Metas del programa:

Atención de parque vehicular, desarrollo tecnológico y bienes muebles.

Unidad (es) responsable (s):

Agencia Ejecutora

Estimación presupuestal por Unidad Administrativa

	3000	2000	1000	4000	5000	6000	9000
	11.018.297 \$	2.950.310 \$	3.499.685 \$				5.000 \$
Suma Total \$	11.018.297 \$	2.950.310 \$	3.499.685 \$	110.023 \$	5 \$	5 \$	520.000 \$



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS FUNCIONES - 2011

Objetivo:

Ampliar, modernizar y optimizar la infraestructura hidrológica.

- 1. Prestación de servicios públicos
- 2. Planeación, organización y ejecución de políticas públicas
- 3. Promoción y fomento

Clasificación (CONACI)

Metas del programa:

Reconstrucción de áreas de agua potable, drenaje y alcantarillado

Unidad (es) responsable (s)	Estimación presupuestal por Unidad Administrativa					
	1000	2000	3000	4000	5000	6000
Agua Potable	\$ 4,287,557	\$ 2,106,840	\$ 1,530,978	\$ -	\$ -	\$ -
Sumo Total	\$ 4,287,557	\$ 2,106,840	\$ 1,530,978	\$ -	\$ -	\$ -

Página 1 de 3

[Handwritten signatures and initials]



Handwritten initials/signature at the top left.

Handwritten initials/signature in the middle left.

Handwritten initials/signature in the lower middle left.

<p>Programa: <u>Programa de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Municipal (PADAM) - 017</u></p>		<p>Clasificación (CONAC):</p>	
<p>Objetivo: Diseñar e implementar programas y acciones para poder ofrecer servicios públicos de calidad.</p>		<p>1. Prestación de servicios públicos 2. Funciones, seguimiento y evaluación de políticas, pólizas 3. Promoción y fomento</p>	
<p>Metas del programa:</p>			
<p>Implementación de una capacitación en acciones dirigidas y real.</p>			
<p>Unidad (es) responsable (s) Derechos Públicos</p>	<p>Estimación presupuestal por Unidad Administrativa</p>		
	<p>2000</p>	<p>2000</p>	<p>2000</p>
<p>\$ 17.423.383</p>	<p>\$ 1.677.078</p>	<p>\$ 4.183.389</p>	<p>\$ 867.482</p>
<p>Suma Total \$ 17.423.383 \$ 3.677.078 \$ 4.183.389 \$ 867.482 \$</p>			



Handwritten signature at the bottom right.







Objetivo:		Clasificación (CONAC)						
Garantizar la optimización de los recursos asignados a otras unidades, para lograr un mayor impacto social.		1. Prestación de Servicios públicos 2. Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas 3. Promoción y fomento						
Misión del programa: Promoción de los recursos humanos y materiales.								
Unidad (es) responsable (s) Otros: Publico		Estimación presupuestal por Unidad Administrativa						
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000
		\$ 8,793,891	\$ 3,242,663	\$ 1,896,377	\$ 697,788	\$ 192,000	\$ 22,500,375	
Suma Total \$		\$ 8,793,891	\$ 3,242,663	\$ 1,896,377	\$ 586,700	\$ 199,000	\$ 22,500,375	\$





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Unidad (es) responsable (s) Submatrícula Delegaciones y Agencias	Estimación presupuestal por Unidad Administrativa						
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	8000
	\$ 9,754,340	\$ 662,314	\$ 1,25,071	\$ 9,755,833	\$ 280,000		
	\$ 2,000,000	\$ 682,000	\$ 193,000				
Suma Total	\$ 11,614,924	\$ 952,334	\$ 278,071	\$ 9,295,833	\$ 280,000		\$

Objetivo:
Realizar una reingeniería administrativa y general programada que le permita al Estado chileno alcanzar la máxima eficiencia en el servicio.

Clasificación (CONAC)
1. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
2. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
3. Operaciones propias

Metas del programa:

Operación de los recursos humanos y materiales



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Objetivo: Mejorar el servicio y dinamizar la economía local.</p>		<p>Clasificación (CONAC)</p> <p>1.- Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional 2.- Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión 3.- Operaciones ajenas</p>								
<p>Ítems del programa:</p> <p>1.- Ejecución y difusión de programas y de operaciones relacionadas a la salud y fortalecimiento de la red de salud en la empresa</p>										
<p>Unidad (es) responsable (s)</p> <p>Desarrollo Municipal</p>	<p>1000</p> <p>\$ 1,000,000</p>	<p>2000</p> <p>\$ 250,000</p>	<p>3000</p> <p>\$ 300,000</p>	<p>4000</p> <p>\$</p>	<p>5000</p> <p>\$</p>	<p>6000</p> <p>\$</p>	<p>7000</p> <p>\$</p>	<p>8000</p> <p>\$</p>	<p>9000</p> <p>\$</p>	
<p>Estimación presupuestal por Unidad Administrativa</p>		<p>1000</p> <p>\$ 1,000,000</p>	<p>2000</p> <p>\$ 250,000</p>	<p>3000</p> <p>\$ 300,000</p>	<p>4000</p> <p>\$</p>	<p>5000</p> <p>\$</p>	<p>6000</p> <p>\$</p>	<p>7000</p> <p>\$</p>	<p>8000</p> <p>\$</p>	<p>9000</p> <p>\$</p>
<p>Suma Total</p>		<p>\$ 1,000,000</p>	<p>\$ 250,000</p>	<p>\$ 300,000</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>	<p>\$</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Figura 1 de 1

11

70000 28114

Obligación:
 Conocer acciones para evaluar las finanzas públicas.

Clasificación (CONAC):
 1.- Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
 2.- Apoyo a la gestión pública y al mejoramiento de la gestión
 3.- Operaciones afines

Metas del programa:

Apoyar la gestión de cuentas públicas.



Unidad (es) responsable (s)	Estimación presupuestal por Unidad Administrativa					
	1000	2000	3000	4000	5000	6000
Municipio Municipal	\$ 2,127,317	\$ 500,000	\$ 55,000	\$ 21,211	\$ -	\$ 3,215,528
Suma Total	\$ 2,127,317	\$ 500,000	\$ 55,000	\$ 21,211	\$ -	\$ 3,215,528

Handwritten signature

Reporte 1



Informe de Situación Hacendaria - 2014

Entidad Pública: Municipio Teocaltiche, Jalisco

(No se me entero)
Firma bajo protesta
paga este año no
se me entero

INGRESOS	2013	2014	2014	2014
11 Ingresos de Transferencias	1	21,000	\$	-100%
12 Ingresos de Impuestos	1	6,337,000	\$	4,453,379 2%
13 Ingresos de Rentas y Productos de Comercio y Servicios			\$	4,000,000
14 Ingresos de Derechos de Autor			\$	+0.000
15 Ingresos de Bajas de Inmuebles y Activos			\$	4,000,000
16 Ingresos de Otros			\$	4,000,000
17 Ingresos	1	20,000	\$	985,317 -12%
18 Otros Ingresos			\$	4,000,000
19 Ingresos de Aportaciones Federales			\$	4,000,000
20 Ingresos de Aportaciones Estatales			\$	4,000,000
21 Ingresos de Aportaciones Municipales	1	20,000	\$	327,124 2%
22 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
23 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
24 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
25 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
26 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
27 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
28 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
29 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
30 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
31 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
32 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
33 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
34 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
35 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
36 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
37 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
38 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
39 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
40 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
41 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
42 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
43 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
44 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
45 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
46 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
47 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
48 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
49 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
50 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
51 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
52 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
53 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
54 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
55 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
56 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
57 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
58 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
59 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
60 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
61 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
62 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
63 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
64 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
65 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
66 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
67 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
68 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
69 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
70 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
71 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
72 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
73 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
74 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
75 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
76 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
77 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
78 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
79 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
80 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
81 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
82 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
83 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
84 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
85 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
86 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
87 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
88 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
89 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
90 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
91 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
92 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
93 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
94 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
95 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
96 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
97 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
98 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
99 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000
100 Ingresos de Aportaciones de Instituciones de Fomento			\$	4,000,000

No se aplica según de cabildo
Por
go
no
deb
de
est
ay

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Distribución por tipo de ingresos (%)

1 INGRESOS DE GESTION	22,421,876	18.3%
2 PARTICIPACIONES FEDERALES	14,726,171	81.5%
3 OTROS INGRESOS	711,244	1.2%

Distribución por fuente de financiamiento

200 FAVES QUEM ENTOS EXTRAJEROS	711,244	1.2%	700
300 INGRESOS PROPIOS	22,421,876	18.3%	500
400 RECURSOS FEDERALES	14,726,171	81.5%	200
500 RECURSOS ESTATALES	711,244	1.2%	

(No se dio la información a cabildo en ninguna reunión)
Por lo que no debe aprobarse en ningún act



Handwritten signature.



Informe de Situación Hacendaria - 2014
 Entidad Pública: Municipio Teacalchic, Jalisco

Firma Perfecta
porque a mi se me entregó (AS SE)

Y NEC. METRO a sueldo de cabilla

PERIODO	ESTIMADO 2014	RECORRIDO 2014	VARIAÇÃO 2014	%
1300 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 36,742,954	\$ 46,034,090		12%
1301 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,031,000	\$ 3,180,854		30%
1302 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 6,214,248	\$ 7,633,900		12%
1400 Seguridad Social	\$ 1,150,000	\$ 2,035,753		17%
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 250,000	\$ 163,536		-14%
1600 Provisiones	\$ -	\$ -		N/D(0)
1700 Pago Esporádico a Servidores Públicos	\$ -	\$ -		N/D(0)
2100 Materiales de Administración, Enseres de Escritorio y Artículos Oficiales	\$ 68,700	\$ 757,093		10%
2200 Alimentos y Alimentación	\$ 132,000	\$ -461,434		-40%
2300 Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -		N/D(0)
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 177,000	\$ 1,300,989		7%
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 2,622,000	\$ 1,267,680		-48%
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 4,303,000	\$ 3,563,494		-15%
2700 Vestuario, Maquillaje, Productos de Protección y Artículos Deportivos	\$ 80,000	\$ 183,783		230%
2800 Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ 26,599		N/D(0)
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,130,000	\$ 2,041,621		74%
3100 Servicios Básicos	\$ 15,574,776	\$ 8,226,651		-47%
3200 Servicios de Administración	\$ 371,000	\$ 256,060		-30%
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 5,800	\$ 226,335		4428%
3400 Servicios Postales, Correos y Comunicaciones	\$ 397,900	\$ 150,185		-28%
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 807,000	\$ 732,538		-8%
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicitaria	\$ 800,000	\$ 134,867		16%
3700 Servicios de Trabajo y Viajes	\$ 120,000	\$ 200,075		67%
3710 Servicios Oficiales	\$ 50,000	\$ 788,681		57%
3720 Otros Servicios Generales	\$ 70,000	\$ 818,835		217%
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -		N/D(0)
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 4,104,000	\$ 3,958,035		-4%
4300 Subsidios e Incentivos	\$ -	\$ -		N/D(0)
4400 Ayudas Sociales	\$ 1,250,000	\$ 3,310,143		48%
4500 Premios e Incentivos	\$ 1,780,000	\$ 2,598,697		47%
4600 Transferencias a Fabricación, Mantenimiento y Arreglo	\$ -	\$ -		N/D(0)
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -		N/D(0)
4800 Donaciones	\$ -	\$ 21,791		N/D(0)
4900 Transferencias al Extranjero	\$ -	\$ -		N/D(0)
5100 Material y Equipo de Administración	\$ -	\$ 101,219		N/D(0)
5200 Material y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ 143,603		N/D(0)
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -		N/D(0)
5400 Vehículos y Equipo de Tracción	\$ -	\$ 1,152,693		N/D(0)
5500 Equipo de Oficina y Seguridad	\$ -	\$ -		N/D(0)
5600 Maquinaria, Otros Equipos e Instrumentos	\$ -	\$ 215,520		N/D(0)
5700 Activos Biológicos	\$ -	\$ -		N/D(0)
5800 Bienes Intangibles	\$ -	\$ -		N/D(0)
5900 Bienes Intangibles	\$ -	\$ 64,529		N/D(0)
6100 Otras Públicas en Bienes de Dominio Público	\$ 10,755,000	\$ 20,921,750		9%
6200 Otras Públicas en Bienes de Dominio Propio	\$ -	\$ 3,571,416		N/D(0)
6300 Proyectos Productivos y Activos de Inversión	\$ -	\$ -		N/D(0)
6400 Bienes de Inversión	\$ -	\$ -		N/D(0)
7000 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -		N/D(0)
7100 Alcéndos y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -		N/D(0)
7200 Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -		N/D(0)
7300 Comisiones Primarias	\$ -	\$ -		N/D(0)
7400 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analógicos	\$ -	\$ -		N/D(0)
7500 Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -		N/D(0)
7600 Provisiones para Contingencias y Otros Efectos de Tipo Técnico	\$ -	\$ -		N/D(0)
8100 Amortización de la Deuda Pública	\$ 1,700,000	\$ 1,825,729		7%
8200 Intereses de la Deuda Pública	\$ 250,000	\$ 432,932		73%
8300 Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -		N/D(0)
8400 Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -		N/D(0)
8500 Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ -		N/D(0)
8600 Alcéndos de Estructuras Financieras (AFEF)	\$ 2,000,000	\$ 1,436,028		-40%

[Handwritten signatures and stamps]

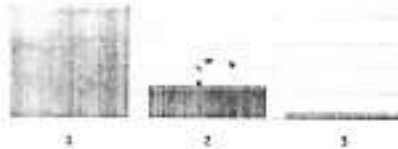


Informe de Situación Hacendaria - 2014

Entidad Pública: **Municipio Teocuitche, Jalisco**

Clasificación por tipo de gasto (CTG)

Código	Descripción	Importe	Porcentaje
1	GASTO CORRIENTE	81,254,314	76.60%
2	GASTO DE CAPITAL	21,243,090	21.00%
4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DEPRECIACIÓN DE BIENES	1,715,125	1.60%



Clasificación por Fuente de Financiamiento (FF)

Código	Descripción	Importe	Porcentaje
10	RECURSOS PROPIOS	407,540	0.39%
20	INGRESOS FISCALES	22,423,057	21.60%
30	RECURSOS FEDERALES	40,000,000	38.50%
40	RECURSOS ESTATALES	5,181,373	4.90%
50	OTROS RECURSOS	6,000,000	5.70%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Firma bajo protesta Porque
 no se me enteró y no se dio cuenta
 o se metió esto en la Junta de revisión
 de cuenta n: 69 por lo que no se
 debió de meter en este acta*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubros de Ingresos y Ley de Ingresos Municipal - 2014

Entidad Pública: Municipio Teacalco, Jalisco

01000 - Ingresos por Fomento de actividades económicas
 01010 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01011 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01012 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01013 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01014 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01015 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01016 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01017 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01018 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01019 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01020 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01021 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01022 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01023 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01024 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01025 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01026 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01027 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01028 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01029 - Subprograma de Fomento de actividades económicas
 01030 - Subprograma de Fomento de actividades económicas

02000 - Ingresos por Impuestos y Recargos
 02010 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02011 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02012 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02013 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02014 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02015 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02016 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02017 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02018 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02019 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02020 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02021 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02022 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02023 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02024 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02025 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02026 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02027 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02028 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02029 - Subprograma de Impuestos y Recargos
 02030 - Subprograma de Impuestos y Recargos

03000 - Ingresos por Actividades Económicas
 03010 - Subprograma de Actividades Económicas
 03011 - Subprograma de Actividades Económicas
 03012 - Subprograma de Actividades Económicas
 03013 - Subprograma de Actividades Económicas
 03014 - Subprograma de Actividades Económicas
 03015 - Subprograma de Actividades Económicas
 03016 - Subprograma de Actividades Económicas
 03017 - Subprograma de Actividades Económicas
 03018 - Subprograma de Actividades Económicas
 03019 - Subprograma de Actividades Económicas
 03020 - Subprograma de Actividades Económicas
 03021 - Subprograma de Actividades Económicas
 03022 - Subprograma de Actividades Económicas
 03023 - Subprograma de Actividades Económicas
 03024 - Subprograma de Actividades Económicas
 03025 - Subprograma de Actividades Económicas
 03026 - Subprograma de Actividades Económicas
 03027 - Subprograma de Actividades Económicas
 03028 - Subprograma de Actividades Económicas
 03029 - Subprograma de Actividades Económicas
 03030 - Subprograma de Actividades Económicas

04000 - Ingresos por Transferencias
 04010 - Subprograma de Transferencias
 04011 - Subprograma de Transferencias
 04012 - Subprograma de Transferencias
 04013 - Subprograma de Transferencias
 04014 - Subprograma de Transferencias
 04015 - Subprograma de Transferencias
 04016 - Subprograma de Transferencias
 04017 - Subprograma de Transferencias
 04018 - Subprograma de Transferencias
 04019 - Subprograma de Transferencias
 04020 - Subprograma de Transferencias
 04021 - Subprograma de Transferencias
 04022 - Subprograma de Transferencias
 04023 - Subprograma de Transferencias
 04024 - Subprograma de Transferencias
 04025 - Subprograma de Transferencias
 04026 - Subprograma de Transferencias
 04027 - Subprograma de Transferencias
 04028 - Subprograma de Transferencias
 04029 - Subprograma de Transferencias
 04030 - Subprograma de Transferencias

05000 - Ingresos por Otros
 05010 - Subprograma de Otros
 05011 - Subprograma de Otros
 05012 - Subprograma de Otros
 05013 - Subprograma de Otros
 05014 - Subprograma de Otros
 05015 - Subprograma de Otros
 05016 - Subprograma de Otros
 05017 - Subprograma de Otros
 05018 - Subprograma de Otros
 05019 - Subprograma de Otros
 05020 - Subprograma de Otros
 05021 - Subprograma de Otros
 05022 - Subprograma de Otros
 05023 - Subprograma de Otros
 05024 - Subprograma de Otros
 05025 - Subprograma de Otros
 05026 - Subprograma de Otros
 05027 - Subprograma de Otros
 05028 - Subprograma de Otros
 05029 - Subprograma de Otros
 05030 - Subprograma de Otros

Código	Descripción	01000	02000	03000	04000	05000	Total
01000	Ingresos por Fomento de actividades económicas	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
02000	Ingresos por Impuestos y Recargos	0	1,000,000	0	0	0	1,000,000
03000	Ingresos por Actividades Económicas	0	0	1,000,000	0	0	1,000,000
04000	Ingresos por Transferencias	0	0	0	1,000,000	0	1,000,000
05000	Ingresos por Otros	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000
Total		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	5,000,000



[Handwritten signature]

Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Ingresos Municipal - 2014

Entidad Pública: Municipio Tecabache, Jalisco

Código	Descripción	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
0101	010101	010102	010103	010104	010105	010106	010107	010108	010109	010110	010111	010112	010113	010114	010115	010116	010117	010118	010119	010120	010121	010122	010123	010124	010125	010126	010127	010128	010129	010130	010131	010132	010133	010134	010135	010136	010137	010138	010139	010140	010141	010142	010143	010144	010145	010146	010147	010148	010149	010150	010151	010152	010153	010154	010155	010156	010157	010158	010159	010160	010161	010162	010163	010164	010165	010166	010167	010168	010169	010170	010171	010172	010173	010174	010175	010176	010177	010178	010179	010180	010181	010182	010183	010184	010185	010186	010187	010188	010189	010190	010191	010192	010193	010194	010195	010196	010197	010198	010199	010200	
0101	0102	0103	0104	0105	0106	0107	0108	0109	0110	0111	0112	0113	0114	0115	0116	0117	0118	0119	0120	0121	0122	0123	0124	0125	0126	0127	0128	0129	0130	0131	0132	0133	0134	0135	0136	0137	0138	0139	0140	0141	0142	0143	0144	0145	0146	0147	0148	0149	0150	0151	0152	0153	0154	0155	0156	0157	0158	0159	0160	0161	0162	0163	0164	0165	0166	0167	0168	0169	0170	0171	0172	0173	0174	0175	0176	0177	0178	0179	0180	0181	0182	0183	0184	0185	0186	0187	0188	0189	0190	0191	0192	0193	0194	0195	0196	0197	0198	0199	0200		
0101	0102	0103	0104	0105	0106	0107	0108	0109	0110	0111	0112	0113	0114	0115	0116	0117	0118	0119	0120	0121	0122	0123	0124	0125	0126	0127	0128	0129	0130	0131	0132	0133	0134	0135	0136	0137	0138	0139	0140	0141	0142	0143	0144	0145	0146	0147	0148	0149	0150	0151	0152	0153	0154	0155	0156	0157	0158	0159	0160	0161	0162	0163	0164	0165	0166	0167	0168	0169	0170	0171	0172	0173	0174	0175	0176	0177	0178	0179	0180	0181	0182	0183	0184	0185	0186	0187	0188	0189	0190	0191	0192	0193	0194	0195	0196	0197	0198	0199	0200		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerente Local 2014

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014

Entidad Pública: Municipio Tecocaltich, Jalisco

CLASIFICACION	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	



Handwritten signature and official stamp of the Municipal Executive Director.

Director Fiscal 2014

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto, 2014

Entidad Pública: Municipio Tecacalchic, Jalisco

101 Transferencias a cargo de la Federación por obras de

servicio público

102 Transferencias a cargo de la Federación por

servicio público

103 Transferencias a cargo de la Federación por

servicio público

4100 GASTOS Y SUBVENIONES

711 Gastos de personal

712 Gastos de personal

713 Gastos de personal

714 Gastos de personal

715 Gastos de personal

716 Gastos de personal

717 Gastos de personal

718 Gastos de personal

719 Gastos de personal

720 Gastos de personal

721 Gastos de personal

722 Gastos de personal

723 Gastos de personal

724 Gastos de personal

725 Gastos de personal

726 Gastos de personal

727 Gastos de personal

728 Gastos de personal

729 Gastos de personal

730 Gastos de personal

731 Gastos de personal

732 Gastos de personal

733 Gastos de personal

734 Gastos de personal

735 Gastos de personal

736 Gastos de personal

737 Gastos de personal

738 Gastos de personal

739 Gastos de personal

740 Gastos de personal

741 Gastos de personal

742 Gastos de personal

743 Gastos de personal

744 Gastos de personal

745 Gastos de personal

746 Gastos de personal

747 Gastos de personal

748 Gastos de personal

749 Gastos de personal

750 Gastos de personal

751 Gastos de personal

752 Gastos de personal

753 Gastos de personal

754 Gastos de personal

755 Gastos de personal

756 Gastos de personal

757 Gastos de personal

758 Gastos de personal

759 Gastos de personal

760 Gastos de personal

761 Gastos de personal

762 Gastos de personal

763 Gastos de personal

764 Gastos de personal

765 Gastos de personal

766 Gastos de personal

767 Gastos de personal

768 Gastos de personal

769 Gastos de personal

770 Gastos de personal

771 Gastos de personal

772 Gastos de personal

773 Gastos de personal

774 Gastos de personal

775 Gastos de personal

776 Gastos de personal

777 Gastos de personal



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presupuesto Ejercido 2014

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014

Entidad Pública: Municipio Tecuacateche, Jalisco

5000 GASTOS Y MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO

- 511 Remuneraciones y de utilidades
- 512 Salarios y prestaciones
- 513 Salarios y prestaciones de personal
- 514 Salarios y prestaciones de personal
- 515 Salarios y prestaciones de personal
- 516 Salarios y prestaciones de personal
- 517 Salarios y prestaciones de personal
- 518 Salarios y prestaciones de personal
- 519 Salarios y prestaciones de personal
- 520 Salarios y prestaciones de personal
- 521 Salarios y prestaciones de personal
- 522 Salarios y prestaciones de personal
- 523 Salarios y prestaciones de personal
- 524 Salarios y prestaciones de personal
- 525 Salarios y prestaciones de personal
- 526 Salarios y prestaciones de personal
- 527 Salarios y prestaciones de personal
- 528 Salarios y prestaciones de personal
- 529 Salarios y prestaciones de personal
- 530 Salarios y prestaciones de personal
- 531 Salarios y prestaciones de personal
- 532 Salarios y prestaciones de personal
- 533 Salarios y prestaciones de personal
- 534 Salarios y prestaciones de personal
- 535 Salarios y prestaciones de personal
- 536 Salarios y prestaciones de personal
- 537 Salarios y prestaciones de personal
- 538 Salarios y prestaciones de personal
- 539 Salarios y prestaciones de personal
- 540 Salarios y prestaciones de personal
- 541 Salarios y prestaciones de personal
- 542 Salarios y prestaciones de personal
- 543 Salarios y prestaciones de personal
- 544 Salarios y prestaciones de personal
- 545 Salarios y prestaciones de personal
- 546 Salarios y prestaciones de personal
- 547 Salarios y prestaciones de personal
- 548 Salarios y prestaciones de personal
- 549 Salarios y prestaciones de personal
- 550 Salarios y prestaciones de personal

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS



5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

5000 GASTOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014

Entidad Pública: Municipio Tecpatlan, Jalisco

942 - Administración y Desarrollo del Sistema

Financiero Local

ERGO - EGRESOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

2013

2012

2013	2012	2011	2010	2009
446,375	446,375	446,375	446,375	446,375
1,046,518	1,046,518	1,046,518	1,046,518	1,046,518



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agencia Fiscal 2014

Figura 18 de 18





Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014

Entidad Pública: Municipio Tecachiche, Jalisco

[Handwritten signature]

31

[Handwritten signature]



- 461 Ayuda social a persona
- 462 Beca y otros subsidios para el ingreso de la educación
- 463 Prestación de servicios de asistencia social
- 464 Ayuda social para actividades recreativas y culturales
- 465 Ayuda social e instalaciones por zona de salud
- 466 Fondo comunitario de desarrollo
- 467 Fondo comunitario de desarrollo de zonas rurales
- 468 Fondo comunitario de desarrollo de zonas urbanas
- 469 PENSIONES Y SUBSIDIOS
- 470 Pensiones
- 471 Subsidios
- 472 Subsidios
- 473 Subsidios y prestaciones
- 474 PENSIONES A RETERNO, ANUENOS Y BONOS
- 475 PENSIONES A RETERNO
- 476 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 477 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 478 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 479 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 480 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 481 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 482 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 483 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 484 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL
- 485 PENSIONES A RETERNO DE FONDO FEDERAL

Apertura Fiscal 2014

CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
470	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL								
471	Subsidios por obligación de ley								
480	CONTRATOS								
481	Contratos a realización de obra de obra								
482	Contratos a realización de obra de obra								
483	Contratos a realización de obra de obra								
484	Contratos a realización de obra de obra								
485	Contratos a realización de obra de obra								

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto - 2014

Entidad Pública: Municipio Teocatiche, Jalisco

[Handwritten signatures]



- 700 MATERIALES PARA EL COMERCIO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
 - 701 Créditos otorgados con períodos flexibles e inmediata al tener lugar y otorgados para el financiamiento de actividades productivas
 - 702 Créditos otorgados con los períodos flexibles e inmediata al tener lugar y otorgados para el financiamiento de actividades productivas
- 706 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
 - 707 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 708 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 709 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 710 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 711 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 712 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 713 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 714 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 715 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 716 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 717 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 718 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 719 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
 - 720 Acciones y participaciones de capital en sociedades por acciones, en sociedades de responsabilidad limitada y en sociedades anónimas
- 760 COMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
 - 761 Bases
 - 762 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica
 - 763 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica
 - 764 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica
 - 765 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica
 - 766 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica
 - 767 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica
 - 768 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica
 - 769 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica
 - 770 Valores representados de deuda emitidos con fines de política económica

Director General

[Handwritten signature]

PLAN ANUAL DE LOS CARACTERES ADMINISTRATIVOS

Municipalidad Municipal de Salinas

RESIDENTE MUNICIPAL	402	1	50,000	610,000	12,776	54,852			618,076
REGIDORES	403	9	21,704	2,265,728	48,978	308,490			2,756,196
SECRETARIA GENERAL	404	1	30,436	865,712	7,630	50,000			434,133
SINDICO MUNICIPAL	405	1	31,415	865,712	7,630	50,000			434,133
PROFESOR DE HACIENDA MUNICIPAL	406	1	31,436	865,712	7,630	50,000			434,133
PROFESOR DE HACIENDA MUNICIPAL	407	1	15,344	382,528	3,795	25,580			211,474
PROFESOR DE HACIENDA MUNICIPAL	408	1	11,827	282,064	2,818	25,356			205,322
PROFESOR DE HACIENDA MUNICIPAL	409	1	15,332	382,528	3,795	25,580			211,474
PROFESOR DE HACIENDA MUNICIPAL	410	1	12,522	300,264	3,110	20,640			174,244
PROFESOR DE HACIENDA MUNICIPAL	411	1	10,370	274,118	2,618	17,400			174,244
ESPECIAL MAJOR ADMINISTRATIVO DE KUALA MAJOR	412	1	20,812	299,744	3,202	34,200			143,000
OFICIAL MENOR	413	1	10,769	129,228	3,582	17,960			85,647
SEGURIDAD PUBLICA	500	1	16,797	202,784	4,284	27,900			140,666
SEGURIDAD PUBLICA	501	1	26,036	322,032	6,720	47,900			213,886
SEGURIDAD PUBLICA	502	3	13,606	304,704	6,348	41,200			174,642
SEGURIDAD PUBLICA	503	1	11,800	136,800	2,850	20,500			83,372
SEGURIDAD PUBLICA	504	2	9,168	236,832	5,688	31,728			300,150
SEGURIDAD PUBLICA	505	29	9,388	3,265,632	88,034	483,960			260,744
SEGURIDAD PUBLICA	506	1	10,916	131,232	3,754	26,500			5,787,228
ESCUELA									154,466

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTAS PÉRDIDAS

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMECANIQUE

Entidad: Gobierno Municipal de San Martín Texmequique

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Saldo		Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
				Anterior	Actual				
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	8,814	101,108	3,154	14,145	118,972	118,972
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	7,208	87,872	2,208	12,105	101,890	101,890
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	8,810	208,840	2,206	14,105	120,744	120,744
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	10,229	225,640	2,206	17,052	140,244	140,244
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	9,270	311,140	2,318	15,450	128,028	128,028
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	8,228	58,735	2,058	11,310	114,434	114,434
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	10,179	122,112	2,644	16,950	141,805	141,805
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	11,617	140,664	2,918	19,150	162,412	162,412
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	7,000	84,000	1,750	13,050	97,400	97,400
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	2,446	20,352	612	4,100	14,064	14,064
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	9,172	110,054	2,234	11,100	127,658	127,658
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	9,882	115,204	2,400	14,000	133,624	133,624
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	4,830	52,960	1,208	8,055	67,218	67,218
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	5,792	110,930	2,894	8,800	131,626	131,626
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	5,158	61,872	1,230	8,600	71,702	71,702
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	5,988	81,856	1,748	11,650	97,254	97,254
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	8,082	200,178	4,982	51,080	276,248	276,248
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	7,514	90,188	1,878	11,500	104,546	104,546
401	SECRETARÍA PRESIDENCIAL	GOBIERNO FEDERAL	1	7,514	90,188	1,878	11,505	104,573	104,573

1

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENTIDAD PÚBLICA: GOBIERNO MUNICIPAL

Entidad Pública: Municipalidad Valdivia

TRANSACCIONES / CUENTA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRANSACCIONES MUNICIPALES	401	1.708	12.276	1.200	8.000		18.276
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	401	27.380	270.880	5.646	37.636		314.250
SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	401	8.286	500.637	2.098	27.848		530.578
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	15.955	180.872	2.164	25.180		206.336
AGUIA DE PROYECTOS	401	5.070	71.650	5.492	8.990		81.082
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	8.552	78.628	6.838	10.948		91.284
ASISTENTE SOCIAL	401	8.200	112.224	2.148	15.650		130.702
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	3.218	280.284	3.758	26.054		286.150
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	3.260	128.240	2.830	17.534		146.404
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	1.519	411.251	16.918	312.786		511.756
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	2.514	360.814	7.542	50.280		418.818
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	3.684	34.736	724	4.800		40.252
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	3.000	232.972	2.168	18.460		254.142
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	2.288	28.776	800	4.000		33.376
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	4.654	560.344	3.148	22.270		585.554
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	11.156	133.382	2.380	19.450		155.622
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	10.248	329.238	2.882	17.950		349.858
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	8.622	725.084	15.106	385.208		840.930
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS	401	8.408	481.378	3.812	66.080		555.968

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA - UNICAJAMA

ANEXO 1 - PLAN DE PRESUPUESTO 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	401	1	8,791	81,188	1,091	11,700				95,559
SECRETARÍA DE GOBIERNO	401	3	4,292	51,504	1,025	1,650				60,227
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	401	3	15,632	187,584	5,928	76,090				211,542
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	401	3	8,127	200,225	4,328	27,956				231,010
SECRETARÍA DE SALUD	401	1	8,428	115,114	2,158	15,290				131,196
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	401	1	8,050	85,304	2,148	11,464				97,362
SECRETARÍA DE VIVIENDA	401	1	4,201	51,584	1,018	11,632				64,228
SERVICIOS PÚBLICOS	401	3	33,528	196,312	4,151	30,908				223,344
SERVICIOS PÚBLICOS	401	3	4,818	110,832	2,369	15,324				126,115
SERVICIOS PÚBLICOS	401	1	4,013	48,144	1,004	7,000				55,348
SERVICIOS PÚBLICOS	401	1	4,596	59,252	1,242	8,750				65,511
GOBIERNACIÓN	401	1	8,678	115,488	2,408	16,059				131,948
GOBIERNACIÓN	401	1	1,794	35,168	1,042	12,568				48,660
ALUMBRADO PÚBLICO	401	3	7,214	84,288	1,756	31,707				115,751
ALUMBRADO PÚBLICO	401	4	7,014	237,752	7,024	46,898				391,604
ALUMBRADO PÚBLICO	401	1	5,292	65,504	1,324	8,828				71,608
ALUMBRADO PÚBLICO	401	1	5,066	71,472	1,486	9,913				82,889
ALUMBRADO PÚBLICO	401	1	7,252	88,224	3,818	12,353				100,215
ALUMBRADO PÚBLICO	401	1	4,378	52,518	1,094	7,227				60,927

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Entidad Pública - Municipio - Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	1,508	43,096	17%	5,811	98,907
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	1,066	29,812	4%	3,310	27,502
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	2,312	27,244	5%	3,851	32,095
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	2,400	28,850	6%	4,000	32,850
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	2	1,652	20,648	12%	3,528	46,176
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	2	1,652	40,948	12%	5,508	46,456
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	1,518	18,228	2%	2,320	20,548
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	1,518	18,456	2%	2,342	20,774
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	3,060	17,880	12%	2,482	20,362
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	3,072	11,864	24%	1,796	14,918
SECRETARIA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	23	790	312,640	6,53%	43,618	356,258
SECRETARIA	CASA DE LA CULTURA	401	1	6,120	57,240	1,15%	2,910	60,150
SECRETARIA	CASA DE LA CULTURA	401	2	4,320	103,408	2,1%	14,013	117,421
SECRETARIA	CASA DE LA CULTURA	401	1	2,380	27,360	5%	3,800	30,160
SECRETARIA	CASA DE LA CULTURA	401	1	2,402	28,824	6%	4,004	32,828
SECRETARIA	CASA DE LA CULTURA	401	1	2,556	30,672	6%	4,260	34,932
SECRETARIA	CASA DE LA CULTURA	401	1	1,154	28,008	5%	3,890	29,162
SECRETARIA	CASA DE LA CULTURA	401	1	2,214	27,268	5%	3,856	31,124
SECRETARIA	CASA DE LA CULTURA	401	1	4,018	48,408	1,01%	6,750	55,158



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - CASAS DE LA CULTURA

ESTADO DE CUENTAS PÚBLICAS - FISCAL

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CASA DE LA CULTURA	401	1	4,412	41,016	354	1,286
CASA DE LA CULTURA	401	1	4,684	55,068	1,188	7,777
CASA DE LA CULTURA	401	1	5,988	77,686	1,486	9,918
CASA DE LA CULTURA	401	1	7,314	37,768	578	3,954
CASA DE LA CULTURA	401	1	2,068	24,616	537	3,446
CASA DE LA CULTURA	401	1	3,618	18,640	404	2,686
CASA DE LA CULTURA	401	1	1,746	20,956	438	2,918
CASA DE LA CULTURA	401	1	4,032	48,364	1,668	8,776
CASA DE LA CULTURA	401	1	2,570	30,260	631	4,186
OTRAS PUBLICAS	401	1	10,078	170,716	2,548	16,713
OTRAS PUBLICAS	401	1	7,184	86,858	1,798	11,890
OTRAS PUBLICAS	401	1	3,280	63,000	1,312	4,768
OTRAS PUBLICAS	401	8	9,248	887,408	16,696	123,366
OTRAS PUBLICAS	401	2	6,778	192,477	3,388	72,594
OTRAS PUBLICAS	401	3	6,516	234,576	4,882	32,580
OTRAS PUBLICAS	401	3	8,812	325,744	2,204	14,887
OTRAS PUBLICAS	401	2	7,280	274,960	3,645	24,300
OTRAS PUBLICAS	401	2	5,400	64,800	2,250	9,000
OTRAS PUBLICAS	401	2	7,228	371,672	3,614	24,894

Page 1 of 16

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



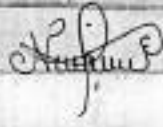
[Handwritten signatures and initials]




MUNICIPIO DE MAGUAYE, CUBA
 Oficina de Planeación y Presupuesto

Oficina de Planeación y Presupuesto
 Oficina de Planeación y Presupuesto

TIPO DE MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
OBRAS PUBLICAS	401	3	6,185	18,555	1,190	3,570	18,555	18,555
OBRAS PUBLICAS	401	25	6,300	157,500	36,708	917,720	157,500	2,046,096
OBRAS PUBLICAS	401	4	5,148	20,592	5,148	20,592	20,592	20,592
OBRAS PUBLICAS	401	17	4,950	84,150	14,200	83,340	84,150	83,600
OBRAS PUBLICAS	401	35	4,212	147,420	31,500	149,250	147,420	1,734,510
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	401	1	11,008	11,008	2,254	22,538	11,008	166,493
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	401	8	6,018	48,144	1,790	14,328	48,144	38,228
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	401	2	7,598	15,196	1,800	3,600	15,196	21,478
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	401	2	6,618	13,236	1,348	2,696	13,236	204,700
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	400	1	4,954	4,954	1,230	1,230	4,954	61,598
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	400	1	3,348	3,348	2,302	2,302	3,348	17,144
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	400	2	5,958	11,916	2,490	4,980	11,916	82,118
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	401	1	8,796	8,796	2,102	2,102	8,796	121,064
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	401	2	8,254	16,508	3,170	6,340	16,508	207,834
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	400	1	4,618	4,618	1,154	1,154	4,618	64,260
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	400	1	8,230	8,230	1,578	1,578	8,230	87,816
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	400	1	5,254	5,254	1,308	1,308	5,254	74,874
AREA DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y CHOFERES	402	2	5,780	11,560	2,864	5,728	11,560	113,044
BAJISTRO MUNICIPAL	401	3	6,318	18,954	5,600	16,800	18,954	292,242











COMUNIDAD EDUCATIVA "EL ESPERANZADO"

CÓDIGO DEL PASIVO	DESCRIPCIÓN DEL PASIVO	CANTIDAD	VALOR		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
			CONTABLE	ACTUAL				
401	401	1	1,912	71,684	1,864	5,954	81,112	
401	401	1	1,388	66,939	1,348	6,980	74,984	
401	401	1	1,688	56,354	1,171	2,811	65,241	
401	401	1	1,920	71,117	1,482	3,276	82,470	
401	401	2	7,400	177,610	1,700	24,646	105,956	
401	401	1	6,764	80,444	1,676	11,174	93,286	
401	401	2	5,512	112,218	2,776	18,174	153,413	
401	401	1	7,644	91,728	1,917	12,140	108,380	
401	401	1	3,024	60,288	1,256	8,376	89,918	
401	401	1	5,070	71,642	1,491	9,950	83,092	
401	401	4	9,078	411,708	9,078	80,173	502,337	
401	401	1	5,414	68,988	1,264	9,021	79,345	
401	401	1	8,496	101,872	1,164	14,428	120,462	
401	401	3	4,434	287,240	5,568	31,317	396,937	
401	401	2	3,932	88,808	1,848	12,306	102,760	
401	401	3	3,182	42,584	806	5,836	47,646	
401	401	1	4,378	56,382	1,050	6,594	64,386	
401	401	1	3,518	43,216	800	5,863	48,982	
401	401	1	4,088	45,056	1,022	6,813	55,893	

Figura No. 18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
401	AGUA POTABLE	1	6.514	6.514	11.317	11.317		637.408
401	ASEO PÚBLICO	3	5.443	16.329	64.704	64.704		540.374
405	ASEO PÚBLICO	3	4.054	12.162	6.357	6.357		56.419
401	ASEO PÚBLICO	1	4.284	4.284	7.976	7.976		62.403
401	ASEO PÚBLICO	2	3.000	6.000	23.334	23.334		194.834
401	AGUA POTABLE	1	8.186	8.186	10.310	10.310		91.060
401	AGUA POTABLE	3	6.496	19.488	52.481	52.481		295.307
401	AGUA POTABLE	5	6.496	32.480	44.115	44.115		506.375
401	AGUA POTABLE	1	6.496	6.496	88.873	88.873		98.589
401	AGUA POTABLE	1	4.016	4.016	7.692	7.692		76.443
401	AGUA POTABLE	1	198	198	4.300	4.300		11.306
401	AGUA POTABLE	1	2.246	2.246	11.077	11.077		357.343
401	AGUA POTABLE	1	3.594	3.594	5.664	5.664		50.046
402	PLANTAS DE TRATAMIENTO	6	3.742	22.452	52.620	52.620		458.378
402	PLANTAS DE TRATAMIENTO	5	3.262	16.310	41.850	41.850		366.150
401	COMITÉ DEPORTIVO MUNICIPAL	1	4.088	4.088	6.814	6.814		56.883
401	COMITÉ DEPORTIVO MUNICIPAL	1	4.088	4.088	6.814	6.814		56.883
401	COMITÉ DEPORTIVO MUNICIPAL	1	2.044	2.044	3.407	3.407		28.437
401	COMITÉ DEPORTIVO MUNICIPAL	1	4.088	4.088	8.214	8.214		56.892



Handwritten signature

PLAN DE CUENTAS DE CARACTERES FUNDAMENTALES

Municipio de Jalisco

401	1	1,896	46,751	194	9,454	54,126
401	1	1,818	41,018	184	5,697	47,547
401	1	3,682	44,304	224	6,158	55,184
401	1	1,418	51,216	354	5,697	47,567
401	1	8,022	72,364	1,584	10,657	83,027
401	1	1,148	122,552	2,274	17,100	145,284
402	1	4,222	151,812	1,152	21,260	175,223
403	1	7,206	85,472	1,802	12,010	100,284
404	1	1,297	21,304	488	2,885	24,618
405	1	1,297	21,304	488	2,156	24,038
406	1	3,149	40,126	898	5,350	48,594
407	1	3,697	44,884	974	6,134	51,383
408	1	3,128	42,828	884	5,364	49,794
409	1	5,294	65,528	1,314	8,324	72,676
410	1	4,564	54,788	1,142	7,608	63,518
411	1	1,890	46,880	492	6,485	54,137
412	1	4,404	52,848	1,104	1,540	61,289
413	1	1,680	19,880	388	2,650	22,128
414	1	1,680	44,304	404	4,154	51,360

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PLANTILLA DE PERSONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL

Escuela Politécnica - Municipio Arzobispo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	402	1	8,424	43,882	804	5,660	57,532
VILLADOR DE LA CORTEZA DE SERVICIOS PÚBLICOS	401	1	4,376	52,512	1,064	7,283	60,499
SERVICIOS PÚBLICOS	401	1	7,224	88,688	1,808	12,000	105,314
SECRETARÍA DE AGUAS POTABLES	401	1	6,090	71,952	1,024	10,827	90,423
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	401	1	6,204	74,448	1,552	10,390	86,190
CASA DE LA CULTURA	401	1	3,484	41,276	874	3,824	45,622
SERVICIOS PÚBLICOS	401	1	6,146	80,512	1,616	11,711	92,882
SECRETARÍA DE REGULACIÓN Y GOBERNACIÓN	401	1	5,614	60,288	1,256	8,316	64,918
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	401	1	8,242	67,894	1,310	8,736	72,550
COMITÉ DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE GOBERNACIÓN	401	1	1,680	20,160	428	2,880	21,388
SECRETARÍA DE COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBERNACIÓN	401	1	1,100	25,200	336	3,340	24,226
ENCARGADA DE LA TALLERÍA MUNICIPAL	402	1	5,870	71,840	1,992	9,950	81,062
CASA DE LA CULTURA	402	1	840	30,080	210	1,490	11,000
SECRETARÍA MUNICIPAL	401	1	4,068	49,076	1,022	6,811	56,891
ENCARGADO PAQUINA WEB	401	1	2,762	33,144	680	4,604	36,138
ENCARGADO DE LA RED DE LA SERVICIOS PÚBLICOS	401	1	4,194	50,328	1,248	6,960	56,300
SECRETARÍA DE DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	2,310	27,720	578	3,850	31,148
SECRETARÍA MUNICIPAL	401	1	2,388	28,832	596	3,977	33,205
SECRETARÍA MUNICIPAL	401	1	4,400	52,824	1,100	7,351	61,281



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Entidad Pública Autónoma de México

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA	SERVICIOS PÚBLICOS	411	1	4,088	20,076	1,012	5,814	56,192
VLADOR	VALORES PÚBLICOS	421	1	4,064	46,648	1,014	6,797	56,419
PROFECTISTA	OBRAS PÚBLICAS	431	1	11,716	140,832	2,914	19,560	161,516
SUPERVISOR	OBRAS PÚBLICAS	431	1	5,270	111,242	2,318	15,499	121,008
AUXILIAR DE INTENDENCIA GENERAL	ÁREA DE INTENDENCIA GENERAL	401	1	1,754	44,800	934	5,212	51,565
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACIÓN	401	1	5,250	61,000	1,312	8,740	116,042
SECRETARÍA LOCAL	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	401	1	3,673	41,064	918	5,130	51,107
PREPARATORIA DE EXAMENES PÚBLICOS	SEGURIDAD PÚBLICA	500	1	2,470	17,640	309	2,450	30,068
PREPARATORIA DE EXAMENES PÚBLICOS	SEGURIDAD PÚBLICA	500	1	840	33,060	210	1,460	31,000
SECRETARÍA LOCAL	AGUA POTABLE	401	1	2,020	24,240	505	3,307	38,111
SECRETARÍA LOCAL	AGUA POTABLE	401	1	2,008	24,096	501	3,147	37,045
ENCARGADO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	400	1	5,174	58,088	1,844	6,997	58,089
ENCARGADO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	400	1	1,562	18,744	900	2,823	21,737
ENCARGADO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	400	1	1,300	30,400	415	2,833	23,058
ENCARGADO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	400	0	1,302	56,120	1,580	9,159	76,584
ENCARGADO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	400	8	1,302	105,700	2,705	14,684	132,690
ENCARGADO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	400	1	1,139	25,440	510	3,539	29,504
ENCARGADO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	400	1	1,722	20,864	410	2,870	23,944
ENCARGADO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	400	1	1,488	17,376	362	2,413	20,171

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTRATO DE RENTAS DE PISO	FECHA PROMEDIO	486	1	9/181	21,345	605	3,317	28,111
CONTRATO DE RENTAS DE PISO	FECHA PROMEDIO	486	1	1/158	21,238	442	2,437	24,155
TOTALES		601	2	3,815,360	45,094,010	1,043,768	5,818,966	52,016,782



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XXVIII. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el Decreto Número 24836/LX/14, donde autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco a realizar un descuento de hasta el 75% de los Recargos de Impuesto Predial.

XXIX. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes proporcionar el apoyo con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n) para los gastos funerarios del niño José Ángel Ruiz Pérez de 11 años de edad.

XXX. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la Construcción de un depósito de agua en el Fraccionamiento "Las Arboledas" de este Municipio de Teocaltiche, Jalisco; este a realizarse con recursos del Fondo del 3% de Infraestructura Hidráulica.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco comenta estar a favor, sin embargo solicita que se presente un presupuesto y costo del mismo.

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramirez comenta estar de acuerdo, sin embargo solicita que el Departamento de Obras Públicas presente el Presupuesto correspondiente.

XXXI. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la compra de tubería para la columna del Pozo que se encuentra ubicado en la Colonia Maravillas; el cual es tubo negro, cedula 40 y son 16 tramos de 6 metros cada uno.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco solicita que el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones C. Gregorio Villalobos Hernández presente las cotizaciones del mismo.

XXXII. Asuntos Varios.

A) Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez da a conocer al Ayuntamiento que el Licenciado Noel Aragón Sánchez, Representante Legal de la Empresa ARAPEC S.A. de C.V. proporcionó al H. Ayuntamiento la donación pura, simple y gratuita al Municipio, un vehículo AUTOMOTOR TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO F 150 HERI, AÑO 2008, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE 3FTGF17248MA28936, PLACAS DE CIRCULACION JT91151 DEL ESTADO DE JALISCO. Y Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la firma del Contrato de Donación al C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexis Esparza Avila y Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para llevar a cabo los tramites correspondientes. El cual se aprueba para los fines que se describen en la declaración cuarta de fe pública.





EL AYUNTAMIENTO 2013-2014 AL CABILDO ORDINARIO SESIONES ORDINARIAS 31 DE MAYO DE 2014

- B) Oficio presentado por Empleados del H. Ayuntamiento mediante el cual solicitan vean la posibilidad de autorizar una cantidad, que consideraron para realizar un Pequeño Festejo para el "Día del Padre". A celebrarse el día 15 de Junio del presente.

Siendo aprobado por MAYORIA CALIFICADA disponer de la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 m.n), con 7 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexis Esparza Avila y Regidores Maria del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramirez, María Magdalena Escobedo Ponce e Ignacio Avellar Márquez y 2 votos en contra por parte de los Regidores Ricardo Sánchez Orozco y Benjamin Mora Jáuregui.

- C) El Regidor Ricardo Sánchez Orozco, explica que referente a la instrucción que dio, Presidente Municipal para llevar a cabo los arreglos ocasionado por los destrozos que sufrió el parque por la poda que se hizo, comenta que aún no se han llevado a cabo dichos arreglos.

- D) Mismo Regidor explica que referente a la pavimentación de Calle La Rosa, se tiene conocimiento que se autorizo la pavimentación, sin embargo entre los mismos vecinos se genero la incertidumbre de saber hasta donde se iba a llevar a cabo.

El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez expresa que dicha pavimentación fue hasta la altura de Los Arcos; sin embargo en caso de que los ciudadanos quieran que se siga la pavimentación, por parte de ellos se tendría que pagar el cemento para llevar a cabo la continuidad del mismo.

- E) El Regidor Ricardo Sánchez Orozco comenta que referente a lo que había solicitado ya con anterioridad de darle mantenimiento al Basurero Municipal se ha percatado que no se le esta dando, El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez da a conocer que no hay maquinaria para la ejecución del mismo; por lo cual solicita paciencia y en el momento de que se cuente con ella se le dará el respectivo mantenimiento.





EL AYUNTAMIENTO 2402-2407 MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, S.A. 31 DE MAYO DE 2014

- F) La Regidora María Elena Chávez Martínez, da a conocer que el arrendatario de un local del Mercado Municipal con Giro de Carnicería, el cual se encuentra ubicado por las afueras de la Calle Hidalgo, acudió con ella para solicitar el permiso para llevar a cabo el cambio de piso y cortina de este local; del mismo modo da a conocer, que contando con el permiso los gastos que se generen correrán por su propia cuenta. Siendo autorizado por UNANIMIDAD de los presentes, este siempre y cuando no realice modificaciones a la estructura del local.
- G) En atención al oficio de fecha 28 de Mayo del año 2014, a cargo del C. José Ángel Sánchez Terán, mediante el cual solicita el "Cambio de arrendatario" del local #2 del exterior del Mercado; que se encuentra por la Calle Hidalgo, que actualmente esta a su nombre y el cambio lo solicita a nombre de su hija Karina Araceli Sánchez Jáuregui. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

XXXIII. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día 31 de Mayo del año 2014. Doy Fe y Legalidad ----

C. José Ángel González Jiménez
Presidente Municipal

C. Christopher José Joaquín Avila
Síndico Municipal





REGIDORES

Mtra. Maria Magdalena Escobedo Ponce

C. Edgar Manuel Luna Ramirez

Lic. Iris Lizbeth Hernandez Prieto

C. Paulo Jimenez Martinez

Lic. Maria del Carmen Garcia Pedraza

C. Benjamin Mora Laureaga

Arg. Ricardo Sanchez Orozco

Dr. Ignacio Avellar Marquez

Ing. Maria Elena Olvera Martinez

Lic. Laura del Carmen Cardia Flores
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

